



CONCURSO INTERNO DE AUXILIAR DE DOCENCIA

Se informa que se encuentra abierta la inscripción para el siguiente concurso:

Departamento de Introducción a las Ciencias Agrarias

Asignaturas: BIOQUIMICA II y BIOQUIMICA I

Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SIMPLE carácter suplente

Actividades a desarrollar: Docencia

Días y horarios previstos para el dictado de la asignatura:

Bioquímica I (contracursada): miércoles de 9 a 12 h y de 13 a 16 h

Bioquímica II: viernes de 9 a 12 y de 13 a 16 h

El docente que concurse desarrollará tareas en una de las dos asignaturas durante este primer cuatrimestre. Durante el segundo cuatrimestre desarrollará tareas en la asignatura Bioquímica I (cursada regular) los días jueves de 8,30 a 12 y de 13 a 16 h

Período de inscripción: 02/03 al 06/03/2026

Fecha de sustanciación: 09/03 al 11/03/2026 (a confirmar)

Horario: a confirmar

Período de designación: desde su aprobación en consejo académico hasta el 30.11.2026

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

Formulario de Inscripción: se puede descargar el archivo adjunto o desde la página web de la FCA:

<http://fca.mdp.edu.ar/sio/concursos-docentes/>

- Enviar una (1) copia del mismo por correo electrónico a concufca@mdp.edu.ar en formato PDF



BALCARCE, 26 de febrero de 2026

VISTO la nota NO-2025-149493-DICA-FCA#UNMDP obrante en el expediente EX-2025-12959-DME-FCA#UNMDP, mediante la cual el Departamento de Introducción a las Ciencias Agrarias solicita el llamado a Concurso Interno para cubrir UN (1) cargo docente de Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter suplente, con desarrollo de tareas docentes en las asignaturas “Bioquímica II” y “Bioquímica I”, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado encuadra en lo normado por Ordenanza de Consejo Académico N° 421/18, *Reglamento de Concursos Internos para ingresos de Docentes en las condiciones de interino, suplente o a término a la Facultad de Ciencias Agrarias.-*

Que, el presente pedido, se realiza en el marco de la vacante transitoria producto de la promoción del docente Marcelo ATENCIO a un cargo de Profesor Adjunto Simple, en los términos del Artículo 14° del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - CCDU y *producto de la ampliación de la licencia sin goce de haberes de Gabriela Alejandra MASSA.-*

Que motiva la presente solicitud, la necesidad y urgencia de cubrir el dictado de las asignaturas afectadas.-

Los informes del Departamento Concursos Docentes, incorporados mediante notas NO-2025-149756-DCONC-FCA#UNMDP y NO-2026-1819-DCONC-FCA#UNMDP.-

Que mediante NO-2026-3598-DEST-FCA#UNMDP de la Dirección Estudiantes incorpora situación académica de los estudiantes propuestos para integrar la Comisión Asesora.-

Que mediante NO-2026-1836-DDOC-FCA#UNMDP se incorpora informe de la Dirección Docencia para continuidad del trámite.-

Que en NO-2026-1556-DPRES-PERSONAL-REC#UNMDP se registra la reserva presupuestaria correspondiente.-

Lo aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de fecha 18 de febrero de 2026.-

Lo establecido en el artículo 91° del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Ordenanza de Consejo Académico

OCA - 2026 - 29 - FCA # UNMDP

Llamado a Concurso Interno –Jefe/a de Trabajos Prácticos, carácter
suplente– Bioquímica II” y “Bioquímica I”

De: D. Despacho General - Fac. de Ciencias Agrarias



ORDENA :

ARTÍCULO 1º: LLAMAR a Concurso Interno para cubrir UN (1) cargo docente de Jefa/e de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter suplente, en el Departamento de Introducción a las Ciencias Agrarias, con tareas docentes en las asignaturas “Bioquímica II” y “Bioquímica I”, el cual se sustanciará del 09/03/2026 al 11/03/2026, estableciéndose como período de inscripción desde el 02/03/2026 y hasta el 06/03/2026.-

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR la Comisión Asesora que actuará en el Concurso Interno citado en el artículo 1º, con las y los integrantes detallados a continuación:

Representantes Docentes:

Titular:

Luciana Anabella PAGNUSSAT – D.N.I. N° 28.729.589

Melina Beatriz AMENTA - D.N.I. N° 30.506.403

Suplente:

Elda Mabel CASANOVAS - D.N.I. N° 20.522.676

Representantes Docentes del DICA

Titular:

Claudia Marcela GILETTO - D.N.I. N° 18.260.875

Suplente:

María de las Mercedes ECHEVERRIA - D.N.I. N° 17.349.881

Representantes Estudiantes:

Jorgelina DE LA PENNA - D.N.I. N° 42.538.187

Santiago Manuel DIAZ LUSARRETA – D.N.I. N°: 42.629.931

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.-

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° OCA-2026-29-FCA#UNMDP

Firmado a través del Sistema Único Documental (SUDOCU) por:

Lic. Sergio Roberto RUFFINENGO, Dr.- Decano

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 26/02/2026 12:26:56

Cargado por: DANIEL ROBERTO BREITEMBÜCHER



Sistema: sudocu

Fecha: 26/02/2026 14:25:26

Autorizado por: SERGIO ROBERTO RUFFINENGO